



COMISIÓN INOBSERVANCIA CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947 (LAGUNA DEL MAULE)

**Legislatura N° 371
Sesión 2ª, ordinaria
Martes 11 de abril de 2023**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 18.235 del Secretario General de la Corporación comunicando que en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno, relacionados con la posible inobservancia del Convenio de Riego Endesa de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del Embalse Laguna del Maule (CEI-14), el diputado Jaime Naranjo Ortiz, reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Manouchehri Lobos.

2.- Correo electrónico de la Dirección Nacional de Aguas, mediante el cual informan que el Director, señor Rodrigo Sanhueza no podrá asistir a la presente sesión, ya que se encuentra programada hace dos semanas una visita a la región de Antofagasta. Al respecto se hace saber que señor Sanhueza, tendría disponibilidad para participar el próximo martes 18 del mes en curso, si así lo estima la Comisión.
